

UAIP/OIR-021/2021

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada Planes de Renderos Calle al Parque Balboa Km 10 1/2, casa Las Neblinas # 189. A las trece horas con cuatro minutos del día veintiséis de febrero del dos mil veintiuno, se **HACE CONSTAR**: Que habiendo recibido solicitud de información por parte de [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien requiere:

- Solicito respuesta emitida por el Departamento de Recursos Humanos en relación a Certificación del Expediente Laboral.

Y con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita

RESUELVE . _

Esta Unidad entrega a [REDACTED] resolución de solicitud de información, fotocopia de memorando OF. RR. HH-0341/2021 de fecha 24 de febrero del 2021 en donde emiten respuesta a lo peticionado en solicitud de información con el correlativo 019/2021 solicitud interpuesta en esta unidad en fecha 18 de febrero de año en curso y admitida por esta Unidad de Acceso a la Información Pública en fecha diecinueve de febrero del 2021.

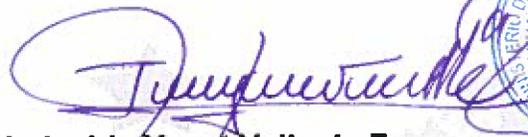
Queda expedito el derecho del solicitante de proceder a presentar Recurso de Reconsideración, el cual es potestativo conforme lo establece el artículo 128 de la Ley de Procedimientos Administrativos LPA, siendo el plazo para interponer dicho recurso según el artículo 133 LPA, de diez días contados a partir del día siguiente de la notificación; o interponer recurso de Apelación que tiene carácter preceptivo



DIRECCIÓN
GENERAL
DE CENTROS
PENALES

Artículo 124 LPA y podrá ser presentado ante el Instituto de Acceso a la Información Pública o ante el Oficial de Información que haya conocido del asunto de conformidad con el artículo 82 LAIP, que será de quince días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación, de conformidad con el artículo 135 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

NOTIFÍQUESE. _



Licda. Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información



IYVF/cg

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Dirección General de Centros Penales
Unidad de Acceso a la Información Pública
www.dgcp.gob.sv

Planes de Renderos Calle al parque Balboa Kilómetro 10 ½ casa Las Neblinas # 189 Panchimalco.
Teléfono 2133-7265, 7070-0240.



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

MEMORANDO
OF. RR.HH -0341/2021

Para: Iris Yanet Valle de Funes.
Oficial de Información.

De: Raquel Valle Vides
Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

Asunto: Remisión de documentos.

Fecha: 24 de febrero de 2021



Reciba un cordial y afectuoso saludo deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

En atención Memorando UAIP/OIR-057/2021, mediante el cual solicita la señora [REDACTED] lo siguiente:

1. Proporcionar certificación de expediente laboral completo.
2. Constancia Salarial (original).
3. Tiempo de servicio (original)

Al respecto, este Departamento de Recursos Humanos remite los documentos anteriormente detallados en los ítems 2 y 3.

Así mismo, con respecto al ítem (1) no omito manifestar que se hace del conocimiento que no es posible entregarle la copia certificada del expediente laboral, en virtud que el mismo (en original) se encuentra en poder de la Fiscalía General de la República, llevado como parte de las evidencias recopiladas en el proceso bajo la referencia fiscal número 504-UFA-2017.

Es lo que tengo en bien remitir para los trámites administrativos correspondientes.

Sin otra particular, me suscribo.-
Atentamente.



